

INFORME DE COMISARIO

Señores:
ECUAENLACE S.A.

Presente.-

Para su conocimiento.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía **ECUAENLACE S.A.**, pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 para su respectivo análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentado al 31 de diciembre del año 2012, pongo en su conocimiento que la Compañía **ECUAENLACE S.A.** ha producido un total de Ingresos por \$ 1.704.690,46. El total de gastos arroja un valor de \$ 1.490.859,77 produciéndose una utilidad en el presente ejercicio económico por un valor de \$ 213.830,69 cálculos financieros que son reales de acuerdo a los registros contables que denotan estos efectos. El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del 2012 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos del diario general histórico que mantiene en libros la Compañía.

Debo manifestar que en los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez inmediata (prueba ácida), endeudamiento, patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cubro, estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en los parámetros normales de funcionamiento administrativo, por cuanto la planificación de trabajo se lo ha realizado y ejecutado con eficacia.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión y desarrollo de los controles administrativos.

La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas (NEC).

Durante el ejercicio económico del 2012 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidenta, Contadora general y demás colaboradores de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente


Jessica Bazarzo Quinapallo
COMISARIO